



Seguridad vial

La DGT prepara un Plan Estratégico de medios aéreos

- Supondrá la incorporación de medios de ala fija (avionetas) y drones además de mejorar la flota de helicópteros
- El Director General de Tráfico ha supervisado hoy en Las Palmas la prueba piloto con avioneta
- El objetivo es ser más eficaces en cuanto a la regulación y control del Tráfico, lo que supondrá importantes mejoras en la seguridad vial y de racionalización del gasto ya que se utilizará cada medio aéreo según el tipo de operación que se trate
- El Plan contempla la sustitución de parte de los actuales helicópteros, que están próximos a finalizar su ciclo operativo, por otros dotados de las últimas tecnologías, así como la incorporación de avionetas y drones que operarán como medios materiales externalizados

31 de agosto de 2017.- El director general de Tráfico, Gregorio Serrano, ha supervisado los vuelos de vigilancia que una aeronave de ala fija (avioneta) está realizando durante esta semana por carreteras de las Palmas.

El Director ha estado acompañado por la delegada de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias, Mercedes Roldós, por el subdirector de Operaciones y Movilidad Jaime Moreno y por la jefa provincial de Tráfico en Las Palmas, Eva M^a Canitrot.

Los vuelos de la aeronave se enmarcan dentro de las pruebas piloto que la DGT está realizando para determinar de manera real y concreta la potencialidad y aplicabilidad real de los nuevos sistemas aéreos disponibles en relación con la observación desde el aire del tráfico y con la detección de



determinadas infracciones a la normativa de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.

La aeronave elegida para la realización de estas pruebas, denominada MRI, reúne una serie de características que le habilitan como una opción de vigilancia de tránsito viario aéreo potencialmente efectiva, ya que dispone de un rango de velocidades de operación compatibles con las velocidades de tráfico, autonomía y alcance elevado y posibilidad de embarque de sistemas de captación de imágenes, entre otras.

Según Gregorio Serrano, "este tipo de aeronave podría complementar el resto de medios aéreos y terrestres con los que contamos y ampliar la actual cobertura de vigilancia área del tráfico en carretera para determinados operativos y para el control de conductas de riesgo en las vías". Asimismo, ha añadido que "lo que se pretende es ser más eficaces en cuanto a la regulación y control del tráfico, que supondrá importantes mejoras en la seguridad vial y en la racionalización del gasto ya que se utilizará cada medio aéreo según el tipo de operación que se trate".

La elección de Las Palmas para la realización de la prueba piloto responde a que en el Archipiélago la DGT no cuenta con patrulla de helicópteros ni con medios aéreos para la vigilancia del tráfico, algo esencial actualmente para prevenir accidentes.

Los vuelos que se están realizando durante esta semana son solamente de prueba, por tanto no sancionan ni van dotados de radar de control de velocidad.